

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 285

LEGISLADORES

Nº 473

PERÍODO LEGISLATIVO 2014

EXTRACTO BLOQUE U.C.R. PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOLICITANDO AL P.E.P. INFORME EN RELACIÓN AL CONVENIO Nº 16.634 PROYECTO "CONSTRUYENDO NUEVAS INSTITUCIONES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS" Y OTROS ÍTEMS.

Entró en la Sesión de: 20 NOV 2014

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap.

Orden del día Nº: _____

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del área que corresponda, informe a esta Cámara en relación al Convenio registrado bajo el N°16.634, lo siguiente:

- a) objetivos alcanzados mediante la implementación del proyecto "Construyendo Nuevas Instituciones de Promoción de Derechos";
- b) objetivos pendientes y acciones en curso;
- c) rendiciones de aportes efectuadas a la Nación, remitiendo copia de las mismas;
- d) remita copia de los informes de avances de proyectos mencionados en la cláusula cuarta inciso c) que correspondan conforme al estado de desarrollo del mismo.

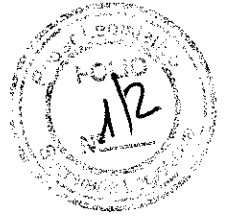
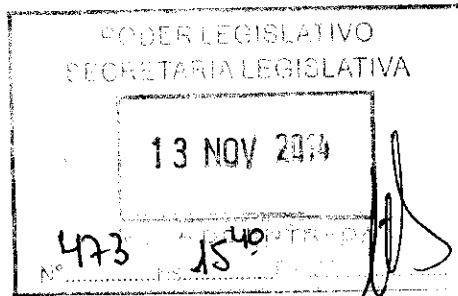
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

[Handwritten signature]



"2014 - Año de homenaje al Almirante Guillermo Brown
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UCR



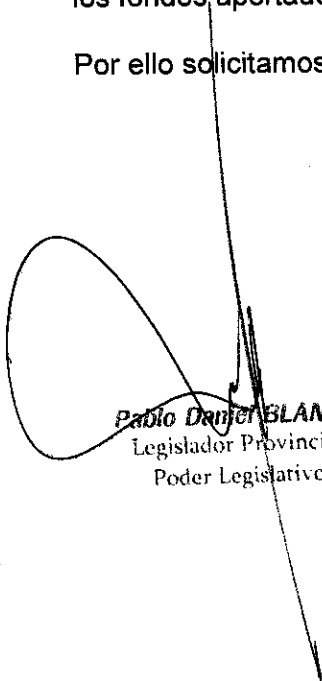
FUNDAMENTOS

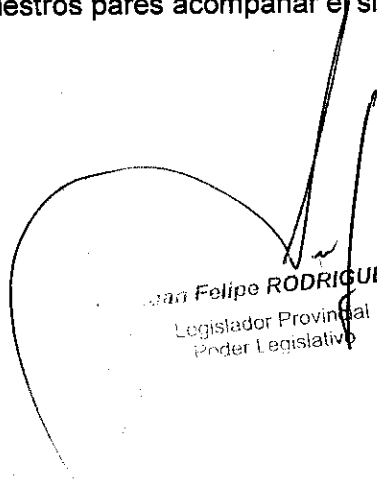
Señor Presidente


La Provincia ha suscripto mediante el Convenio Registrado 16.634 con la Nación a través de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia la ejecución del proyecto denominado "Construyendo nuevas instituciones de promoción de derechos" cuya plazo de ejecución de nueve meses ya ha transcurrido en más de su primera mitad.

Consecuentemente es importante saber a través del área correspondiente cómo se han desarrollado las actividades, los objetivos alcanzados y todo lo relacionado con el manejo de los fondos aportados por la Nación.

Por ello solicitamos a nuestros pares acompañar el siguiente pedido de informes


Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo


Juan Felipe RODRIGUEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo


Liliana Martínez Allende
Legisladora Provincial
UCR



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UCR

"2014 - Año de homenaje al Almirante Guillermo Brown
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

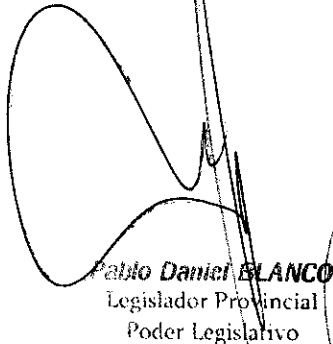


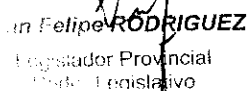
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE**

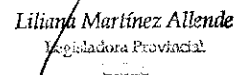
Artículo 1º: Solicitar al Poder Ejecutivo para que por intermedio de quien corresponda informe a esta Legislatura con relación al Convenio Registrado 16.634 lo siguiente:

- a) Objetivos alcanzados mediante la implementación del proyecto "Construyendo nuevas instituciones de promoción de derechos".
- b) Objetivos pendientes y acciones en curso.
- c) Rendiciones de aportes efectuadas a la Nación, remitiendo copia de las mismas.
- d) Remita copia de los informes de avance de proyecto mencionados en el artículo cuarto inciso c) que correspondan conforme al estado de desarrollo del mismo.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese, archívese.


Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo


Felipe RODRIGUEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo


Liliana Martínez Allende
Legisladora Provincial

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos"